ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/N° 442/2010

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 474/2010, PARA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, A LAS FIRMAS ÁLAMO S.A., DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO A. NÚÑEZ F., MARTINEZ HNOS. S.R.L. Y TELEXPAR S.R.L.

Asunción, 3 de diciembre de 2010

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 474/2010, para Adquisición de Útiles de Oficina, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 298/2010 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas seis firmas, según Acta N° 162/2010 de fecha 12 de noviembre de 2010;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 28069 de fecha 5 de noviembre de 2010, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a las firmas Álamo S.A., Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez F., Martínez Hnos. S.R.L. y Telexpar S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación esta conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto N° 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 474/2010, para Adquisición de Útiles de Oficina, en las siguientes condiciones:

1.1 A Álamo S.A:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
23	1.412	Unidad	Corrector líquido
24	411	Unidad	Cuaderno de 200 hojas – 1 raya tapa dura universitario
39	2.581	Unidad	Lápiz de grafito negro B

por un monto total de G 7.996.231 (siete millones novecientos noventa y seis mil doscientos treinta y un guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez F.

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
2	588	Unidad	Adhesivo sintético transparente x 80 g.
3	299	Unidad	Almohadilla p/ sello tamaño grande N° 4
4	219	Unidad	Bandeja doble de escritorio p/ documentos
5	241	Unidad	Bandeja simple de escritorio p/ documentos
6	1.514	Unidad	Bibliorato tamaño carta lomo ancho plastificado
7	1.090	Unidad	Bibliorato tamaño carta lomo angosto plastificado
8	2.835	Unidad	Bibliorato tamaño oficio lomo ancho plastificado
9	1.164	Unidad	Bibliorato tamaño oficio lomo angosto plastificado
10	190	Unidad	Borrador p/ pizarra acrílica
14	2.228	Unidad	Carpeta de plástico tapa transparente tamaño carta

15	2.955	Unidad	Carpeta de plástico tapa transparente tamaño oficio
16	791	Rollo	Cinta adhesiva opaca (marrón) p/ embalaje de 48 mm x 25 m
18	1.575	Rollo	Cinta adhesiva transparente p/ embalaje de 48 mm x 25 m
19	1.793	Caja	Clip tamaño chico triangular de 20 mm de largo, galvanizado en cajas de 100 unidades
20	1.834	Caja	Clip tamaño grande de 50 mm de largo, galvanizado en cajas de 100 unidades
21	2.312	Caja	Clip tamaño mediano de 26 a 30 mm de largo, galvanizado en cajas de 100 unidades
26	1.136	Unidad	Espiral p/ encuadernación N° 14- 100 hojas.
27	1.133	Unidad	Espiral p/ encuadernación N° 29 – 200 hojas
28	625	Unidad	Espiral p/ encuadernación N° 45– 350 hojas
29	1.519	Unidad	Espiral p/ encuadernación N° 9 – 50 hojas
30	1.708	Unidad	Goma de borrar lápiz
31	496	Caja	Grampa inoxidable de ½" p/ presilladora en cajas de 1000 unidades
32	573	Caja	Grampa inoxidable de 1/4" p/ presilladora en cajas de 1000 unidades
33	294	Caja	Grampa inoxidable de 23/15" p/ presilladora en cajas de 1000 unidades
34	219	Caja	Grampa inoxidable de 23/17" p/ presilladora en cajas de 1000 unidades
35	218	Caja	Grampa inoxidable de 23/20" p/ presilladora en cajas de 1000 unidades

36	351	Caja	Grampa inoxidable de 23/8" p/ presilladora en cajas de 1000 unidades
37	4.111	Caja	Grampa inoxidable de 24/6" p/ presilladora en cajas de 1000 unidades
38	538	Caja	Grampa inoxidable de 3/8" p/ presilladora en cajas de 1000 unidades
40	303	Unidad	Libro de Actas de 200 hojas
41	2.767	Unidad	Marcador fosforescente resaltador de texto
42	314	Unidad	Marcador indeleble blanco
43	787	Unidad	Marcador p/ pizarra acrílica
44	406	Caja	Papel carbónico negro tamaño oficio (100 unidades)
45	277	Rollo	Película p/ fax Panasonic KX-FA136A
46	87	Rollo	Película p/ fax Panasonic KX-FA55A
47	335	Unidad	Perforadora tamaño grande para 40 hojas
48	475	Unidad	Perforadora tamaño mediano para 20 hojas
49	197	Unidad	Presilladora chica para grampa de ¼" – N° 10
50	162	Unidad	Presilladora grande para grampa de 3/8" y ½"
51	742	Unidad	Presilladora mediana para grampa de 24/6"
52	809	Unidad	Regla de plástico de 40 cm.
53	1.039	Unidad	Sacapunta de metal para lápiz
54	279	Unidad	Sello fechador mediano tamaño de impresión 25 mm de largo x 5 mm de ancho
55	163	Unidad	Sello numerador automático

por un monto total de G 159.378.245 (ciento cincuenta y nueve millones trescientos setenta y ocho mil doscientos cuarenta y cinco guaraníes), IVA incluido.

1.3 A Martínez Hnos. S.R.L.:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	513	Unidad	Adhesivo instantáneo x 3 g
11	723	Caja	Broche p/ carpeta metálico en cajas de 50 unidades extremos plegables de 5 cm.
22	276	Kg	Cola sintética p/ encuadernación en envases de 1 Kg.
25	859	Unidad	Despresilladora (Desgrampadora)

por un monto total de G 11.268.860 (once millones doscientos sesenta y ocho mil ochocientos sesenta guaraníes), IVA incluido

1.4 A Telexpar S.R.L.:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
12	1.059	Unidad	Carpeta colgante con orejera portanombre
13	4.816	Unidad	Carpeta de cartulina tamaño oficio en varios colores
17	964	Rollo	Cinta adhesiva tamaño grande de 12 mm x 40 m transparente

por un monto total de G 5.793.130 (cinco millones setecientos noventa y tres mil ciento treinta guaraníes), IVA incluido

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS GARRA
Secretario General